



**bellasartes**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2016

A las 12:30 h. en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes en la Sala de Juntas presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 22 de abril de 2016 y Comisión Permanente de 6 de mayo de 2016.
2. Informe de la Decana.
3. Horarios de todas las titulaciones del curso 2016-2017.
4. Propuesta de asignación de horas de PDA2 por trabajos de gestión.
5. Cambio en la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bellas Artes.
6. Propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2014-2015.
7. Propuesta de normativa de coordinador de Módulo.
8. Propuesta de convocatoria de plazas docentes para el curso 2016-2017.
9. Informe de sugerencias y quejas del tercer trimestre del curso 2015-2016.
10. Protocolo de trabajo en aulas con Modelo en vivo.
11. Ruegos y preguntas.

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

**Decana:** Elena Blanch González

**Vicedecanos:**

Tomás Bañuelos Ramón  
Eugenio Bargaño Gómez  
Isabel García Fernández  
Margarita González Vázquez  
Ricardo Horcajada González

**Secretaria:** Margarita San Andrés Moya

**Gerente:** Yolanda Jiménez Valdericeda

**Directores de Departamento:**

Pablo de Arriba del Amo  
Luis Castelo Sardina  
José Manuel Gayoso Vázquez  
Manuel Hernández Belver

**Directores de Sección Departamental:**

Beatriz Fernández Ruiz

**Dirección de la Biblioteca:**

Javier Pérez Iglesias

**Coordinadores de titulaciones:**

Xana Álvarez Kahle  
Noemí Avila Valdés  
Carlos Fernández Hoyos  
Silvia García Fernández-Villa  
Marta Plaza Beltrán

**Profesores con vinculación permanente:**

Selina Blasco Castiñeyra  
Antonio Fernández García  
Aurora Fernández Polanco  
Montaña Galán Caballero  
Consuelo García Ramos  
Agustín Martín Francés  
Paris Matía Martín  
Jaime Munárriz Ortiz  
Aris Alfonso Papagueorguiu García  
Carmen Pérez González  
María Jesús Romero Palomino  
Jose M<sup>a</sup> Rueda Andrés  
María Sánchez Cifuentes  
Pedro Saura Ramos  
Pedro Terrón Manrique

**Resto del personal docente e investigador:**

María del Mar Mendoza Urgal

**Estudiantes (Grado y Licenciatura)**

Leyre Mas Giner (Lucca)  
Marcelino Rubal Sanz

**Personal de administración y servicios:**

Beatriz González López-Plaza

**Se excusaron por no poder asistir:**

Manuel Barbero Richart  
Juan Berlanga Martos  
Consuelo de la Cuadra Meneses  
Ramón Díaz Padilla  
José Eulogio Ferrete de la Torre  
Oscar Hernández Muñoz

Luis Mayo Vega  
Paloma Peláez Bravo  
Antonio Rabazas Romero  
Soraya Triana Hernández

## **1. Aprobación de las actas de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 22 de abril de 2016 y Comisión Permanente de 6 de mayo de 2016.**

La Secretaria somete a aprobación las actas correspondientes al punto 1 del orden de día.

(\*Documentos en formato electrónico 20160712.1.1 y 20160712.1.2. Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Ambas actas se aprueban por asentimiento.

## **2. Informe de la Decana**

La Decana inicia su intervención dando la bienvenida a los nuevos representantes de los estudiantes de esta Junta: Juan Berlanga Martos, Jorge Martínez Blanco, Leyre Mas Giner (Lucca), Carlos Moles Moraleda, Rafael Parrilla Vallespín, Elena del Río Tortosa, Marcelino Rubal Sanz y Soraya Triana Hernández. Les trasmite la felicitación de la Junta por el resultado electoral obtenido, así como el reconocimiento por el generoso compromiso adquirido en la representación de sus compañeros y por su incorporación a este máximo órgano de gobierno de la Facultad de BBAA.

A continuación comenta que, en nombre de la Junta y del conjunto de la Facultad, ha trasladado el pésame a los familiares del profesor Dimitri Papagueorgui, ya jubilado, que el pasado 16 de mayo nos dejó para siempre.

La Decana pasa a informar de la reciente jubilación de diversos compañeros, a los que ya tuvimos la ocasión de felicitar en nombre de todos el día de la conmemoración de San Fernando. Se trata de: Luis Jaime Martínez del Río, Miguel Ruiz Massip, Felipa Mateos, Francisco Medina y Eduardo Zancada.

También indica que en las últimas semanas hemos conocido que los profesores Domiciano Fernández, Jesús Rodríguez y José María Rueda han decidido acogerse a la jubilación en este próximo curso, a partir del 1 de octubre, y anuncia que en la próxima celebración de San Fernando tendremos la oportunidad de tributarles nuestro homenaje. No obstante, aprovecha para despedir a los profesores Rueda y Rodríguez como miembros de esta Junta, ya que podría ser la última a la que asisten, transmitiéndoles el cariño y reconocimiento en nombre de todos y en el suyo propio.

Asimismo procede a felicitar a las profesoras Carmen Hidalgo de Cisneros y Carmen Pérez, por su dirección del curso "Dibujo Experimental y Animación 2D", al profesor Miguel Ruiz Massip por la dirección del curso "Escenografía, Iluminación y Vestuario, la transformación del espacio" y al profesor Óscar Hernández por la dirección del curso

"Escultura Digital con Zbrush". Todas estas actividades han estado integradas en la Escuela Complutense de Verano. Hace extensiva la felicitación a la profesora Margarita San Andrés, por la dirección del Curso "Con-Ciencia en Patrimonio", impartido dentro del marco de los cursos de Verano de El Escorial.

Igualmente, en nombre de la Junta y del conjunto de la Facultad, traslada la enhorabuena a los profesores: Xana Álvarez, Ana María Calvo, Luis Castelo, María de Iracheta, Margarita González, Oscar Hernández, Rut Martín, Raquel Monje, Mónica Oliva, Carmen Pérez, Marta Plaza, Jorge Rivas y Sonia Santos, que en la evaluación del Programa Docencia obtuvieron la excelencia docente. Este reconocimiento ha quedado reflejado en el correspondiente diploma, que les fue entregado por el Rector en un acto celebrado el pasado 9 de junio.

La Decana recuerda a todos los presentes que el viernes 17 de junio, se celebraron los actos de entrega de las becas de graduación de nuestras promociones 2012-2016 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. En las correspondientes ceremonias, que tuvieron lugar en nuestra Sala de Exposiciones y en el Salón de Actos, los recién graduados fueron felicitados en nombre de toda la Facultad.

De manera expresa manifiesta que no quiere dejar pasar esta oportunidad para transmitir su agradecimiento al personal que colaboró en la preparación y desarrollo de los actos y muy especialmente a los miembros del PAS y los trabajadores de limpieza y de la cafetería, por el gran esfuerzo realizado que hizo posible el éxito de la jornada. Igualmente da las gracias de forma explícita al personal de esta casa por su inestimable colaboración en el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad (PAU), que se llevaron a cabo en nuestra Facultad el pasado 8 de junio.

Para terminar con este apartado de felicitaciones, la Decana da la enhorabuena a Cira Ascanio, estudiante de 3<sup>er</sup> curso del Grado de Diseño que, tutelada por la profesora Elo García, ha obtenido el premio del "Concurso Internacional de Ideas" para la elaboración del logotipo del Museo Eduardo Torroja, premio dotado con 4000 euros. La Decana reitera a ambas su felicitación.

La Decana informa de manera oficial que este verano se ponen en marcha 5 residencias artísticas en los municipios de Ayllón, Fabero, Valverde de los Arroyos, San Millán de la Cogolla y Losar de la Vera. De estas actividades se beneficiarán 35 estudiantes de la Facultad, tanto de Grado como de Máster. Durante su estancia en estas residencias podrán profundizar en los contenidos adquiridos durante su formación y desarrollar su creatividad en entornos y contextos muy distintos a los que habitualmente utilizan en su actividad reglada. Da la enhorabuena a los seleccionados e indica que, en nombre de todos, trasladará nuestro agradecimiento a los patrocinadores.

A continuación, procede a informar sobre distintos temas que considera de especial interés para el futuro inmediato de la Facultad, y que ya han sido tratados en las últimas Juntas de Facultad. El primero de ellos tiene que ver con nuestra posición en los Rankings. A este respecto, indica que en la última publicación del diario El Mundo referida a los Rankings de las Universidades Españolas-2016 y dentro del apartado de

de la clasificación de Universidades por Grado, que fue publicitada el pasado mes de junio, nuestra Facultad ha recuperado un puesto en la clasificación de Facultades de BBAA españolas, pasando del tercero al segundo puesto. La Decana indica que, aunque no nos conformamos con nada que no sea el primer puesto nacional, sin duda es una buena noticia, que nos estimula en el camino de la excelencia perseguida.

En segundo lugar, recuerda que este año correspondía renovar las acreditaciones de las titulaciones del Grado en Diseño, Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y del Máster de Investigación en Arte y Creación, y por ello el panel de expertos estuvo con nosotros el pasado mes de marzo.

En relación a este proceso, comunica que ya se recibió el informe del Grado en Diseño, en el que se recogían ciertos déficits que nos han obligado a comprometer un ambicioso plan de mejora que exigirá del esfuerzo de muchos. Tras la aceptación del referido plan por parte de la Agencia Evaluadora de la Comunidad de Madrid, la acreditación ha sido inicialmente favorable. Actualmente estamos instrumentando la modificación de la memoria verificada del título para ajustarnos específicamente a las indicaciones que nos hizo el panel de expertos.

Respecto al Máster en Investigación en Arte y Creación, se ha recibido el informe provisional que es favorable sin matices a la renovación de la acreditación. No obstante, señala que aunque en 6 de los 7 criterios evaluados se cumple completamente el estándar, en otro de los criterios se nos orienta a aumentar la participación y el nivel de cumplimentación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. Esta recomendación se instrumentará con especial pulcritud, a partir de ahora, y en este sentido anima a participar en dichas encuestas y, para facilitar este proceso, anuncia que durante una semana del mes de septiembre se habilitará un espacio en la sala de profesores con un ordenador y un becario para que nos ayude a la cumplimentación de las mismas.

Todavía no se ha recibido el informe provisional del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, que se supone será favorable. En la próxima Junta espera poder informar sobre este asunto.

Siguiendo con el tema de las acreditaciones, recuerda a los miembros de la Junta que el próximo año se acreditarán el resto de las titulaciones, es decir, el Grado en Bellas Artes, Máster en Diseño, Máster en Conservación del Patrimonio Cultural y Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, siendo ésta una nueva oportunidad para revisar y mejorar nuestro trabajo, así como para aprovechar la experiencia de este año para poder abordar el proceso de preparación con mayor tranquilidad.

En tercer lugar, la Decana procede a explicar las reformas organizativas planteadas en las últimas semanas por el Rector, referidas a la propuesta de abordar un difícil y ambicioso proyecto de reformas de Centros y Departamentos. En el caso de los Centros propone reducir los 26 actuales a 17, lo que implica la desaparición de las Facultades de Comercio y Turismo, Documentación, Enfermería, Estadística, Filosofía, Geológicas,

Odontología, Óptica y Optometría y Trabajo Social, que se incorporarían a otras facultades. En el caso de nuestra facultad se mantendría independiente.

Respecto a la reestructuración de Departamentos, el rectorado ha propuesto pasar, para el conjunto de la Universidad, de los 185 actuales a 74 y la desaparición como tal de las secciones departamentales que se integrarían plenamente en sus centros. En el caso de nuestra Facultad pasaríamos de los 5 Departamentos actuales con los que contamos (Dibujo I, Dibujo II, Didáctica de la Expresión Plástica, Escultura y Pintura) a dos Departamentos: un nuevo Departamento de Dibujo, que absorbería Dibujo I y Dibujo II y un nuevo Departamento de Escultura, Pintura y Expresión Plástica que uniría esos tres Departamentos.

Ante esta situación, la Decana informa que este Decanato junto con los Directores de Departamento de la Facultad, ha elaborado una alternativa que se entiende resulta más adecuada para este Centro, a la vez que factible, para poder así afrontar con garantías, realismo y respaldo la difícil negociación de estos próximos meses.

La alternativa de Reestructuración planteada propone reducir los actuales Departamentos, Secciones Departamentales y Unida de Docente a 4 Departamentos, que serían: Dibujo y Grabado, Diseño e Imagen, Escultura y Pintura y Restauración

Esta propuesta se ajusta a los criterios generales planteados por el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional para realizar las fusiones indicadas, pero con las particularidades y matices propios de nuestra Facultad:

- Por un lado, que todos los Departamentos del misma área de conocimiento y con la misma denominación (I, II, III, etc.) deberían fusionarse, hecho que afecta a los Departamentos de Dibujo I y Dibujo II, a lo que se ha alegado que en la Junta de Facultad celebrada el 19 de diciembre de 2013 se aprobó la propuesta de actualización de la denominación de los Departamentos, pasando Dibujo I a denominarse Dibujo y Grabado, y a su vez, Dibujo II pasaría a denominarse Diseño e Imagen.

- Por otra parte, los Departamentos deberán tener 25.000 créditos ECTS matriculados en titulaciones de Grado y Másteres Oficiales y sumar un mínimo de 35 sexenios. Respecto a este segundo criterio, dado que el conjunto de la Facultad imparte 109.591 créditos ECTS, podríamos tener 4 Departamentos impartiendo cada uno de ellos 26.000 ECTS.

Y en relación con el número de sexenios que debe tener un Departamento, se ha argumentado que no consideramos justo que se aplique dicho criterio a nuestra Facultad ya que, los profesores de Bellas Artes hemos estado en clara desventaja respecto a otras licenciaturas de la Universidad Española en la obtención de sexenios de investigación. De hecho, hasta el año 2005 no hubo ningún profesor de Bellas Artes en el Comité del Campo 10, de modo que hasta ese año los profesores de Bellas Artes eran evaluados por catedráticos de Geografía, Arqueología y Prehistoria, Historia e Historia del Arte. Y no fue hasta la convocatoria de 2011 que el Comité del Campo 10 contó con dos evaluadores de Bellas Artes, al igual que el resto de las materias de dicho Campo.

USA

La Decana, termina este punto de su informe indicando que estamos a la espera de contestación a dicha propuesta que creemos que es la menos lesiva para la Facultad. Y en esta línea matiza que nunca será una contestación única sino un camino largo para el que se irá solicitando ayuda a lo largo del periodo.

En otro orden de cosas y en relación con las obras que se están ejecutando en el Centro, comenta que se está bajando el montacargas a la planta sótano del edificio principal. Esta obra está relacionada con las obras de acondicionamiento que se están realizando en esta planta sótano para trasladar el archivo de la Facultad y, además, habilitar un espacio con todas las medidas de seguridad preceptivas para la ubicación de un equipo de rayos X que de servicio al Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

También informa, en esta línea de actuaciones, que se van a reubicar las sedes de los Departamentos de Pintura y Escultura, que hasta ahora se encontraban en la planta baja, para situar en estos espacios liberados un aula multiusos y despacho para los coordinadores de titulación.

Dentro de este capítulo de obras y mejoras, también se van a reparar las cubiertas de ambos edificios y a cambiar la carpintería de hierro del edificio principal. Además se van a seguir pintando los pasillos para ver si finalmente se logran eliminar las pintadas y dar otra imagen del edificio.

Y para terminar su informe, la decana comenta que la ANECA ha abierto la nueva aplicación para la solicitud de la acreditación a los cuerpos docentes de Titular de Universidad y Catedrático y anima a los profesores a que se acrediten, ya que es la manera de conseguir la estabilización y la promoción del profesorado.

### **3. Horarios de las titulaciones del curso 2016-2017**

Toma la palabra el Vicedecano de Estudios y Planificación Docente y, después de informar que los horarios ya han sido enviados a todos, indica que ha habido ciertos cambios.

(\*Documentos en formato electrónico 20160712.3.1, 20160712.3.2, 20160712.3.3, 20160712.3.4, 20160712.3.5, 20160712.3.6, 20160712.3.7, 20160712.3.8, 20160712.3.9 y 20160712.3.10. Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Estos cambios están relacionados con el aumento de las horas presenciales en algunas asignaturas de los cursos 1º y 2º de todos los Grados. En estos casos se pasa de 3 horas presenciales del profesor a 4 horas presenciales. A continuación, procede a dar lectura de estos cambios y de las asignaturas afectadas.

El Vicedecano aclara que esta política de ampliación de la presencialidad del profesorado, tiene por objetivo mejorar la formación de los estudiantes. Las asignaturas en las que se ha aplicado han sido seleccionadas por considerar que son asignaturas instrumentales y, por esta razón, era más aconsejable empezar por ellas. Esta

propuesta ha sido aprobada en Comisión Académica y se tiene la intención de ir aumentando esta carga horaria en los restantes cursos.

Por estas razones, han tenido que ser introducidas las modificaciones de horario indicadas.

Terminada la exposición del Vicedecano, se plantean algunas preguntas referidas a los horarios de los futuros cursos académicos y a si estas modificaciones van a afectar a la carga docente. Hechas las aclaraciones oportunas los horarios para el curso 2016-2017 se aprueban por asentimiento.

#### **4. Propuesta de asignación de horas de PDA2 por trabajos de gestión**

Toma la palabra la Decana e informa que el Decanato puede proceder a la asignación de 150 horas de PDA2 por trabajos de gestión para mejorar el desarrollo de la actividad docente e investigadora de la Facultad. A continuación procede a dar lectura de los profesores propuestos y las tareas que van a cumplir durante el curso académico 2016-2017:

**Pedro Terrón Manrique.** Propuesta de reconocimiento de **24 horas** de dedicación por el desempeño del cargo de Delegado de la Decana en Gestión y Difusión del Patrimonio.

**Consuelo García Ramos.** Propuesta de reconocimiento de **24 horas** de dedicación por el desempeño del cargo de Delegada de la Decana en Imagen Institucional.

**Dolores Fernández Martínez.** Propuesta de reconocimiento de **24 horas** de dedicación por el desempeño del cargo de Delegada de la Decana para Prácticas en empresas.

**Laura de la Colina Tejeda.** Propuesta de reconocimiento de **21 horas** de dedicación por el desempeño del cargo de Delegada de la Decana en Comunicación con instituciones educativas.

**Mar Mendoza Urgal.** Propuesta de reconocimiento de **19 horas** de dedicación por el desempeño de trabajos de coordinación de gestión de la Calidad.

**Raquel Monje Alfaro.** Propuesta de reconocimiento de **19 horas** de dedicación por el desempeño de trabajos de coordinación de comunicación y medios de difusión.

**José Cuevas Martín.** Propuesta de reconocimiento de **19 horas** de dedicación por el desempeño de trabajos de coordinación de registros audiovisuales.

La Decana aclara que las horas asignadas a PDA2 no se contabilizan para pedir profesores. Los Departamentos también pueden asignar horas por PDA2 y les anima a que lo hagan. Igualmente aconseja que los profesores rellenen la PDA3 y la PDA2 puesto que de esta manera se refleja la carga real de cada profesor del Centro.

Se acuerda por asentimiento proponer a la Comisión Académica delegada del Consejo de Gobierno la asignación de 150 horas de PDA2 presentada por el Decanato.



## **5. Cambio en la composición Académica del Programa de Doctorado en Bellas Artes**

La Vicedecana de Investigación y Doctorado informa del cambio de la Comisión Académica de Doctorado que ha sido motivada por la renuncia del profesor Manuel Barbero Richart, a quien da las gracias por el trabajo realizado durante sus 4 años de pertenencia a esta Comisión. En su lugar, propone el nombramiento de Teresa Guerrero Serrano que será la nueva representante de la línea de investigación de Producción Artística. Esa propuesta deberá ser enviada al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado para que proceda a su nombramiento.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## **6. Propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2014-2015**

(\*Documento en formato electrónico 20160712.6. Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La Vicedecana de Investigación y Doctorado informa que han sido 41 las Tesis Doctorales que han tenido la calificación de sobresaliente cum laude. De ellas 13 han presentado la solicitud a Premio Extraordinario de Doctorado del curso 2014-2015, siendo únicamente 3 las que cumplían el requisito de haber obtenido los 5 votos favorables del tribunal, los cuales son necesarios para poder optar a la concesión de este Premio.

Para su concesión la Comisión Evaluadora ha aplicado los criterios y baremo establecidos por el Rectorado y que están publicados. Tras la resolución hubo una reclamación que obligó a que la Comisión se reuniera nuevamente. Finalmente se mantuvo la resolución inicial y se otorgó el Premio Extraordinario a Tamara Alba González-Fanjul por la Tesis "La construcción de los soportes pictóricos de madera en Castilla. Siglos XV y XVI" dirigida por la profesora Consuelo Dalmau Moliner.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## **7. Propuesta de normativa de coordinación de Módulo**

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa de la aprobación en Comisión Académica y Comisión de Calidad del 22 de abril de las competencias del coordinador de módulo y somete a consideración de la Junta lo recogido en este documento.

(\*Documento en formato electrónico 20160712.7. Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual).

Se aprueba por asentimiento

USA

## 8. Propuesta de convocatoria de plazas docentes para el curso 2016-2017

(\*Documentos en formato electrónico 20160712.8.1 y 20160712.8.2. Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa de la aprobación en Comisión Académica de la solicitud de 4 plazas de Profesor Asociado propuesta por el Departamento de Pintura y de 1 plaza de Profesor Asociado propuesta por el Departamento de Didáctica.

La Decana explica que la solicitud de las Plazas del Departamento de Pintura está motivada por la jubilación de 3 Profesores Titulares con dedicación a tiempo completo, por lo que se solicitan 4 Profesores Asociados que cubrirían su docencia. Respecto a la solicitud del Departamento de Didáctica, la Decana indica que previamente se va a solicitar una plaza de Ayudante Doctor por transformación de la plaza ocupada por Daniel Zapatero (actualmente Profesor Asociado). Si esta plaza de Ayudante Doctor finalmente no se concediera, se pide la de Asociado para que la docencia quede cubierta.

Continúa la Decana informando que finalmente han sido concedidas 2 Plazas de Ayudante Doctor de nueva dotación de las 4 que se habían solicitado. El reparto de plazas que ha hecho el Rectorado está apoyado en el Grado de experimentalidad de las titulaciones impartidas y en el número de créditos ECTS matriculados en el Centro. Puesto que la Comisión Académica del Rectorado aprobó esta concesión en fecha posterior a la celebración de la Comisión Permanente en la que se hizo la solicitud de 4 plazas, es necesario que la solicitud de las 2 plazas que realmente nos han sido concedidas sea nuevamente aprobada por Junta de Facultad. También informa que para establecer los criterios de distribución de estas dos plazas se ha reunido con los Directores de Departamento y finalmente se ha decidido que estas 2 nuevas plazas sean distribuidas de la siguiente manera: 1 plaza de Ayudante Doctor para el Departamento de Dibujo I y 1 plaza para el Departamento de Dibujo II.

Tras las intervenciones de la Decana y del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente, se aprueba por asentimiento la convocatoria de 4 Plazas de Profesor Asociado para el Departamento de Pintura, y 2 plazas de nueva dotación de Ayudante Doctor (una para el Departamento de Dibujo I y otra para el Departamento de Dibujo II). Igualmente se aprueba por asentimiento la solicitud de 1 plaza de Profesor Asociado para el Departamento de Didáctica (ésta se solicita por si finalmente no se concede la de Profesor Ayudante Doctor anteriormente aprobada).

## 9. Informe de sugerencias y quejas del tercer trimestre del curso 2015-2016

(\*Documento en formato electrónico 20160712.9. Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Interviene el Vicedecano de Estudios y Planificación Docente e informa que se han presentado un total de 26 sugerencias y quejas, de las cuales 5 son anónimas. Recuerda las funciones del formulario de Sugerencias y Quejas y la importancia de tenerlas en consideración. Indica a todos y de forma específica a los representantes de

estudiantes que no deben ser "anónimas" y también sugiere que primero se proceda a hacer sugerencias y si éstas no se atienden adecuadamente, se proceda a realizar la queja correspondiente. Asimismo, insta a los Directores de Departamento y a los Coordinadores de las titulaciones para que las sugerencias y quejas se gestionen con agilidad.

Termina su intervención comentando que, en su opinión y, teniendo en cuenta el elevado número de colectivos y personas implicados, el número de formularios presentados no es excesivamente grande.

#### **10. Protocolo de trabajo en aulas con Modelo en vivo**

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa que los modelos han hecho una serie de sugerencias para el adecuado desarrollo de su trabajo, esto se ha trasladado a los Directores de Departamento y se está trabajando para la elaboración de un Protocolo, que piensan tener terminado para principios de septiembre con la idea de ponerlo en marcha el próximo curso.

La Decana invita a que los profesores que realizan su docencia con modelos en vivo hagan las aportaciones que estimen oportunas para que sean consideradas por la Comisión Académica que será la que finalmente elabore el documento; asimismo da respuesta a las preguntas y aclaraciones solicitadas por algunos miembros de la Junta, respecto al documento que se está elaborando y la forma en que se va a dar a conocer a los alumnos.

#### **11. Ruegos y Preguntas**

La Directora de la Sección Departamental de Historia del Arte III, Beatriz Fernández, pregunta cuál sería la ubicación de esta Sección Departamental en la nueva reestructuración de 4 Departamentos propuesta por la Facultad al Rectorado.

La Decana indica que la propuesta realizada se fundamenta en dividir los créditos docentes y los profesores entre los 4 Departamentos solicitados, pero no se ha entrado a discutir cuales serán los profesores, ni los créditos docentes. Esta sería una cuestión que se discutiría más adelante, si finalmente estos 4 Departamentos son aprobados por parte del Rectorado. A este respecto aclara que los profesores podrán luego adscribirse a cualquiera de los Departamentos propuestos.

En su intervención añade que el VR de Planificación y Evaluación Institucional quiere que las Secciones Departamentales se integren en sus Departamentos de origen, por lo que según esto la Sección Departamental de Historia del Arte III pasaría a la Facultad de Geografía e Historia. A este respecto, esta vinculación de la Sección con esa Facultad ya le ha sido manifestada cuando han tenido que ser solicitadas plazas de profesores.

A continuación interviene nuevamente Beatriz Fernández y las profesoras Aurora Fernández Polanco y Selina Blasco, recordando la vinculación de la Sección

USA

Departamental de Historia del Arte III con la Facultad de Bellas Artes que se inició hace más de 30 años. También indican que el profesorado de esta sección mantiene una estrecha relación entre ellos, no solo por temas docentes sino también a través del grupo de investigación, y manifiestan su deseo de que esta unión se mantenga en la nueva reestructuración propuesta. Beatriz Fernández propone que los profesores de la Sección Departamental podrían continuar unidos como Unidad Docente.

Ante esta propuesta la Decana indica que esta posibilidad no está contemplada por la propuesta planteada por el Rectorado. Asimismo, insiste en que lo único que se ha hecho por parte de la Facultad ha sido enviar la propuesta de 4 Departamentos pero no se ha entrado en decidir cómo se distribuirán los profesores.

Dada la importancia y consecuencias de la nueva política de reestructuración de Departamentos, Beatriz Fernández anima a que haya un debate dentro de la propia Facultad, a través de una Comisión de Trabajo, en la que se planteen las diferentes opciones que pudieran servir para mejorar la propuesta del Rectorado y que estuviera más acorde con las peculiaridades del Centro. Esta iniciativa es apoyada por las profesoras Aurora Fernández y Selina Blasco. En este sentido, la Sección Departamental de Historia del Arte ha hecho una propuesta de reestructuración que han trasladado a la Decana.

La Decana indica que efectivamente ha sido informada de esta propuesta en la que se plantea la creación de 2 Departamentos, el Departamento de Arte, Patrimonio y Restauración, que englobaría Pintura, Escultura, Dibujo, Grabado y Restauración y el Departamento de Estudios de la Imagen y del Cuerpo, que englobaría Estudios culturales, la sección departamental de Historia del Arte III, Sociología, Didácticas de las Artes, Fotografía, Audiovisuales, Diseño, y Artes Escénicas.

Aunque considera que es una propuesta que está muy bien, en conversaciones mantenidas con la Directora de la Sección Departamental le manifestó que no consideraba conveniente que fuera incluida en un punto del orden del día para su discusión en esta Junta de Facultad, puesto que ya se había trasladado al Rectorado la contrapropuesta de 4 Departamentos que, a su vez, había sido consensuada con los Directores de Departamento, Sección Departamental y Unidad Docente. En este sentido no estimaba conveniente que se plantearan simultáneamente dos propuestas diferentes.

Después de un breve debate en torno a este tema, las profesoras de la Sección Departamental de Historia del Arte III manifiestan que no están en contra de la propuesta de la Facultad de 4 Departamentos, y aclaran que la suya, al igual que otras que pudieran surgir, habría que considerarla en el caso de que finalmente la Facultad tenga que optar por 2 Departamentos. Igualmente manifiestan que si finalmente se aprobaran los 4 Departamentos solicitados, habría que discutir los criterios de distribución del profesorado entre éstos, antes de que esta distribución se produjera.

Interviene Manuel Hernández Belver que manifiesta su apoyo a estas sugerencias.

La Decana informa, que, según el calendario establecido por el Rectorado, en septiembre el Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional acudirá a las Juntas

USA

de Facultad de los Centros para explicar el plan de reestructuración y atender a las propuestas que se hagan desde los propios Centros.

Toma la palabra Isabel García y vuelve al tema de las Secciones Departamentales y comenta que actualmente se están revisando los estatutos de la UCM, y en ellos no figura la denominación de Sección Departamental y únicamente se recoge la definición de Centros y Departamentos.

Siguiendo en el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra Xana Álvarez y comenta que, en relación con las encuestas de satisfacción que deben ser consideradas en la acreditación de las titulaciones, a ella como coordinadora del Máster en Investigación en Arte y Creación no le ha llegado ningún tipo de notificación sobre las encuestas, desconoce dónde está el enlace y lo que hay que hacer. No obstante, tiene conocimiento de que se ha enviado desde la Oficina de Calidad y ha llegado a algunos profesores. Ruega que desde el Decanato se reclame que este tema tenga mayor difusión y se haga de una manera más clara.

Además, pregunta si dentro de la política de reestructuración de espacios que se está realizando en la Facultad, se ha considerado la creación de un espacio específico para uso de los estudiantes de Máster. La Decana informa que se está habilitando un nuevo espacio para uso de los estudiantes de Máster y para otros usos, como por ejemplo, conferencias, y que sería compartido por los estudiantes de todos las titulaciones de Máster que se imparten en la Facultad. Este espacio multiusos sería adicional al aula 120 que ya está siendo utilizada para los Másteres.

En relación a las encuestas de satisfacción el Vicedecano de Estudios y Planificación Docente indica que desde la Oficina de Calidad le han especificado que se trata de una comunicación que se envía personalmente a los implicados en su realización, y que las encuestas están abiertas hasta septiembre.

Silvia García Fernández-Villa se une a la petición de una mejor difusión del proceso de realización de las encuestas de satisfacción e insiste en la dificultad para acceder a las mismas. Las herramientas necesarias no están habilitadas y esto repercute negativamente en la evaluación de las titulaciones. Vuelve a recalcar que el Rectorado no establece las herramientas adecuadas para aumentar la participación en las encuestas y quiere que conste que los resultados tan bajos que se alcanzan en este punto es debido a esta circunstancia.

Toma la palabra la Gerente, Yolanda Jiménez, para dar respuesta a la pregunta planteada por José Eulogio Ferrete, que en la anterior Junta de Facultad celebrada (22 de abril) pidió información sobre la normativa en la que se recoge la posibilidad de cerrar los Centros durante 15 días. A este respecto informa que ha constatado que no existe ninguna normativa en la que se establezca un acuerdo entre la empresa y los trabajadores en este sentido. Por esta razón, y para no lesionar los derechos de los 8 trabajadores de la Facultad que han manifestado su deseo de trabajar durante los días de agosto que se va a cerrar el Centro, se ha pactado que puedan hacerlo en otros Centros de la Universidad con el fin de no lesionar sus derechos.

Interviene Pedro Terrón y vuelve al tema del problema generado por las encuestas de satisfacción e insiste en que el propio centro debe establecer un plan para su realización y mejorar el índice de participación.

Asimismo, Aris Papagueorgui retoma otro de los puntos tratados anteriormente y señala que los estudiantes deben aportar ideas para la redacción del protocolo de trabajo en aula con Modelo en vivo.

Por último, Marcelino Rubal informa de los problemas que han surgido con motivo de la realización de una exposición durante los meses de mayo y junio en la Facultad de CC Políticas. Algunas obras han sufrido desperfectos y otras han desaparecido. Se han puesto las correspondientes denuncias pero no ha habido respuesta por parte de la Facultad por lo que solicita que se pidan explicaciones.

La Decana propone que estas explicaciones se pidan a través de la profesora que coordinó la exposición. No obstante, se brinda a comentar el tema al Decano de CC Políticas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13,55 h, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

La Secretaria

Margarita San Andrés Moya



Vº Bº  
La Decana

Elena Blanch González